

REGLAMENTO

La Junta Municipal de Zeneta y Asociación de Vecinos de Zeneta y La Villa, organizan el Domingo día 06 de octubre de 2024 la “IV Recorre Zeneta de Zeneta” en la modalidad de carrera popular 5k. Este año la carrera será **benéfica por la Asociación de Murcia ELA**, y está encuadrada dentro del calendario de carreras CORRE POR MURCIA y, estableciéndose el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes.

1. Fecha y lugar.

El domingo 6 de octubre de 2024 se disputa la IV Recorre Zeneta de Zeneta Murcia cuya salida y meta estarán situada en Avda. Juan Carlos I en las aproximaciones del Recinto de Fiestas de la localidad y el Jardín Doctor Eliseo Escudero Jara de Zeneta.

2. Recorrido.

El recorrido será de dos vueltas a un recorrido circular de 2.500 metros y totalmente de asfalto y con una distancia total de 5.000 metros. Habrá modalidad marcha o “andarines” para las personas que hagan la prueba andando y la distancia será de 1 sola vuelta al recorrido circular. (no siendo esta una modalidad competitiva).

3. Horarios, distancias y categorías.

Carreras infantiles, distintas distancias.

Las carreras Infantiles tendrán lugar a partir de la finalización de la carrera absoluta. En el caso de NO haber suficientes inscriptos en alguna de las categorías, la organización se reserva el derecho de suspender la misma.

Chupetas. Desde 2019 hasta 2024. 200 metros.

Sub 8-10 desde 2015 hasta 2018. 400 metros.

Sub 12-14 desde 2011 hasta 2014. 1 kilómetro.

Sub 16-18 - promesas – desde 2007 hasta 2010. Será 1 vuelta de 2.5 km coincidiendo con la salida de la carrera absoluta 10:30 horas (No competitiva)

Carrera Absoluta (5k) 10:30 horas.

Sub-23 Masc. y Fem. desde 2002 hasta 2006
Senior Masc. y Fem. desde 1990 hasta 2001
Veteranos (M35) Masc. y Fem. desde 1985 hasta 1989
Veteranos (M40) Masc. y Fem. desde 1980 hasta 1984
Veteranos (M45) Masc. y Fem. desde 1975 hasta 1979
Veteranos (M50) Masc. y Fem. desde 1970 hasta 1974
Veteranos (M55) Masc. y Fem. desde 1965 hasta 1969
Veteranos (M60) Masc. y Fem. desde 1960 hasta 1964
Veteranos (M65) Masc. y Fem Año 1959 y anteriores
Locales, atletas residentes en Zeneta y Raiguero de Beniel.
Acreditación mediante DNI.

Absoluta

4. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma babelsport.com. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

Existe también la posibilidad de inscripciones de manera presencial en la tienda Mi Electro Navarro situada en Zeneta y el medio de pago será efectivo. (será imprescindible entregar firmada la aceptación del reglamento)

El plazo de inscripción se cerrará el jueves 03 de octubre de 2024 a las 20:00.

El coste de la inscripción será de 10 € y estará limitado a 700 corredores, y para los menores el precio será de 3 €.

Al ser una prueba de carácter benéfico, de todas las inscripciones de adulto, se destinará 1 euro a la Asociación de Murcia por la ELA.

No se realizarán inscripciones el día de la prueba ni cerrado el plazo de inscripción. Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de la misma.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de:

http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción para solucionar posibles incidencias.

5. Recogida del dorsal y bolsa del corredor.

Para evitar aglomeraciones innecesarias la recogida de dorsales se efectuará el viernes 4 de octubre en HOPP MURCIA en la Avenida Ingeniero Jose Alegría 34 en Zarandona en horario de 17:00 a 20:00 horas, el sábado día 5 de octubre de 17:00 a 20:00 horas en el Jardín Practicante Joaquín López y el DIA DE LA PRUEBA domingo día 6 de octubre en la zona de salida y meta instalada en parque Plaza Jardín y desde las 8:30 horas y hasta 15 ´ minutos antes del comienzo de la misma.

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje.

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos Dorsal21 mediante dorsal-chip.

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido. Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos.

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto femenino como masculino.

Premio en metálico para los 3 primeros clasificados de la absoluta tanto femenino como masculino.

- 120 € al primer clasificado absoluto de la prueba en categoría masculina.

- 60 € al segundo clasificado absoluto de la prueba en categoría masculina.
- 30 € al tercer clasificado absoluto de la prueba en categoría masculina.
- 120 € a la primera clasificada absoluto de la prueba en categoría femenina.
- 60 € a la segunda clasificada absoluto de la prueba en categoría femenina.
- 30 € a la tercera clasificada absoluto de la prueba en categoría femenina.

Los premios y trofeos NO serán acumulativos para los ganadores de la categoría absoluta tanto femenina como masculina.

JAMÓN, para el club, grupo o colectivo con más entrados en meta respectivamente. Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este premio.

LOMO, para los clubs, grupos o colectivos con más de 10 adultos inscritos y entrados en meta respectivamente. Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este premio.

Los trofeos serán entregados una vez terminada las carreras infantiles.

Magnifico POST CARRERA, signo de identidad de nuestra carrera. El paso estará restringido para los inscritos en todas las modalidades.

8. **Cobertura sanitaria.**

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. **Bolsa del corredor.**

Se entregará una camiseta técnica conmemorativa de la prueba junto con el dorsal y lo que la organización pueda conseguir.

10. **Seguro.**

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la

prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones.

www.dorsal21.com publicara las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información: FACEBOOK

<https://www.dorsal21.com>

La Asociación de Vecinos de Zeneta y La Villa como organizadora del evento se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12. Motivos de descalificación.

-No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.

-No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.

-Invertir más de 55 ´.

-No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.

-No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.

-Recibir ayuda externa.

-Participar con el dorsal de otro corredor.

-Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

-Estar inscrito en una categoría diferente a la que le corresponda.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

13. Forma física adecuada.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión.

Con la inscripción a la prueba se autoriza a la Asociación de Vecinos de Zeneta y La Villa al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Asociación. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo de dicha asociación.

15. Derechos de imagen.

La Asociación de Vecinos de Zeneta y La Villa como organizadores del Evento se reservan el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotografía que quiera hacer reportaje de la prueba. Deberá tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

16. Reconocimiento.

Carrera encuadrada dentro del circuito Corre por Murcia 2024 que es una liga de pedanías del Ayuntamiento de Murcia.

17. Carrera Benéfica.

Al ser una prueba de carácter benéfico, se destinará 1 euro de cada inscripción de adulto a la Asociación de Murcia por la ELA.